

lunes, 17 de septiembre de 2018

Villalobos acude mañana al Ministerio de Hacienda para tratar el superávit y el techo de gasto para las EELL

El presidente se verá con la Secretaria de Estado de Hacienda, Inés María Bardón



El presidente Villalobos y la entonces consejera y hoy titular del Ministerio de Hacienda, María Jesús Montero, en una imagen de archivo.

El presidente de la Diputación de Sevilla y de la FAMP, Fernando Rodríguez Villalobos, acude mañana al Ministerio de Hacienda, con cuya titular se encontrará para, después, pasar a tratar en profundidad con la Secretaria de Estado de Hacienda, Inés María Bardón, los asuntos que más afectan actualmente a las administraciones locales.

Concretamente, el responsable de la entidad provincial sevillana y de la FAMP ha valorado de antemano 'el trabajo que viene haciendo el Ministerio para dotar de mayor transparencia y flexibilidad a la regla de gasto impuesta a los entes locales'. En ese sentido, apuesta por 'modificar su cálculo en función de lo presupuestado y no de lo

liquidado, suavizando su configuración y efectos, sin que computen los gastos asumidos por norma legal o aquellos derivados de cofinanciación, permitiendo además, a las corporaciones cumplidoras de la estabilidad, un nivel de gastos acorde a sus presupuestos'.

Ha apostado igualmente Villalobos por trasladar mañana a la Secretaría de Estado que 'además, se reme a favor en la tramitación de una nueva ley de plusvalías, excluyendo la imposición de tasas en casos probados de que no ha existido un incremento en el valor del inmueble'.

'Importantísimo y crucial'



Con esos dos adjetivos, 'importantísimo y crucial', ha calificado también el presidente de la Diputación y de la FAMP el hecho de que se abran nuevas posibilidades para el destino del superávit de las EELL, más allá de las inversiones, aprobando la posibilidad de poner en marcha planes de empleo'.

Según adelanta Villalobos, 'solicitaremos al Gobierno que se garantice que, caso de existir superávit en 2018, este pueda ser destinado a estos fines, más allá de las inversiones financieramente sostenibles, siempre que éstos no generen gastos estructurales'.

'Tampoco dejaremos atrás la demanda que venimos planteando para participar más activamente, como diputaciones, en programas de desarrollo a través de fondos europeos para los municipios más pequeños, como elemento de cohesión para el territorio', ha abundado el presidente.

Habilitar conversión de deuda de corto a largo plazo

Otro asunto que pretende abordar mañana el presidente de la Diputación en su reunión con el Ministerio de Hacienda es 'la necesidad de algunos ayuntamientos de reestructurar deuda de corto plazo que los limita en su día a día, porque si se limita su gestión cotidiana, se limita la prestación de servicios públicos municipales. Por eso es necesario aliviar la carga a corto plazo que tensiona algunas tesorerías locales, permitiendo legalmente que pueda arbitrarse una medida de financiación para reconvertir esa deuda de corto a largo plazo'.